

En Reus un mes, 1'50
tas. Provincias, tri-
mestre, 5 id. Extran-
jero, 9 id
Paga adelantada

DIARIO DE REUS



Redacción y Adm.
Arrabal Santa Ana 3
Teléfono 39
Anuncios y Reclamos
A precios de tarifa
Remitidos 0'15 por línea
Pago adelantado

DE AVISOS

Fundado en 1.º de Julio de 1859

Y NOTICIAS

ESQUELAS DEFUNCIÓN a precios reducidos
Se reciben hasta las 10 de la noche

Sección dispone el art. 1º de la vigente Ley del Timbr. esta abono de pagar diez céntimos de peseta por inserción

Todo lo relativo a la colaboración política, literaria y artística es de exclusiva competencia del Director. — DIARIO DE REUS no se hace responsable de los trabajos ajenos a su Redacción. — No se devuelven los originales

PARA ANUNCIOS Y SUSCRIPCIONES

EN REUS
Redacción y Administración, Arrabal de Santa Ana, 3, imprenta de
D. Celestino Ferrandó y Serrabimá. — Teléfono 39

EN BARCELONA
Roldós y C.ª, Rembla del Centro, 37. — P. Grañén, Zurbarán 3. — Cebrián
y C.ª, Puerta Ferrissé, 18. — Kiosco «Mundo Gráfico», de Agustín Juan,
R. Canuchinos frente al Casito

EN MADRID, Agencia General de Anuncios de España, Alcalá, 6
EN PARIS A Lorette, Rue Rougemont, 14

VIAS URINARIAS

**Tratamiento de las enfermedades de los
RINONES, VEJIGA, PRÓSTATA Y URETRA
BLENORRAGIA AGUDA Y CRÓNICA**

POR EL MÉDICO ESPECIALISTA DEL DISPENSARIO MUNICIPAL

A. Bages Carey

Consulta de 9 a 10 mañana, 2 y 1/2 a 4 tarde, y 8 a 9 noche
Calle de La Mar, 38, pral. — Teléfono 15. REUS

Leña para cocinas económicas

Se vende en la fábrica de aserrar maderas de Emilio Dr-
rán, calle Próspero Bofarull, esquina Gamino Aleixar, frente
al Teatro Circo.

BANCO DE REUS de Descuentos y Préstamos

Negociamos los cupones Naval 6 por 100, Barcelona Traction 7, por 100,
Palma Mallorquina 6 por 100 de vencimiento 1 Diciembre.
Admitimos valores en cuenta corriente, franco de comisión, cuidando as-
imismo del cobro de los cupones y abono en cuenta de su producido, dando
aviso a los interesados.
Cobro y descuento de los títulos amortizados.
Nos encargamos de revisar las amortizaciones por medio de los cupones
que se nos presenten al cobro, dando aviso a los interesados en el caso de
salirles algún título amortizado, sin asumir responsabilidad alguna por tal ser-
vicio.

Entermedades de los niños por el médico especialista

FRANCISCO FIGUEROLA

DEL HOSPITAL CÍVICO-MILITAR Y DEL DISPENSARIO MUNICIPAL

Laboratorio de Serología y Bacteriología y de análisis químico aplicado a la clínica
REACCIÓN DE WASSE MANN

Calle de la Fuente, 12.-Reus. Consulta de 3 a 5

La intimidad de las veladas invernales

Usted y los suyos pueden disfrutar durante los fríos de un confort completo. En la intimidad de las veladas invernales una buena calefacción es esencial. Cuando las habitaciones están bien calentadas y ventiladas, se respira en ellas aire puro, el cuerpo se siente bien y la alegría del hogar no se interrumpe. Cree V. en su hogar el confort higiénico por excelencia.

EREBUS

Calefacción Central Higiénica
Infórmese enviando este cupón

LA ANONIMA INDUSTRIALIBÉRICA
Rambla de Cataluña, 44.-Barcelona

Sírvase enviarme detalles sobre la calefacción Central EREBUS

Nombre _____

Propietario-Arquitecto-Industrial _____

Dirección _____

Población _____

Sobre la Autonomía de Cataluña

Copiamos de nuestro colega *La Veu de Catalunya*:

“LA COMISIÓN EXTRAPARLAMENTARIA

Jo és feta la designació de les personalitats polítiques que hauran de constituir la comissió extraparlamentaria encarregada de preparar l'Estatut de l'Autonomia de Catalunya que caldrà sotmetre a l'aprovació de les Corts.

Encarregada avui de la tramitació del plet secular de les nostres llibertats col·lectives la Mancomunitat de Catalunya, nosaltres no podem ni volem exterioritzar el nostre criteri en aquest punt concret de la comissió extraparlamentaria. Nosaltres tenim un pensament i una orientació, però el plet plantejat era no és el plet d'un partit. És el plet d'un poble. No ens trobem davant un moviment polític. Ens trobem davant un moviment patriòtic.

El nostre pensament i la nostra orientació seran el pensament i l'orientació que ens assenyala l'la Mancomunitat de Catalunya, representació integral de la voluntat unànime de la nostra terra.

Aquesta unitat és la que cal servir i solidar per els desenvolupaments successius de la nostra personalitat en l'esdevenidor, per a les properes i definitives etapes del moviment ascensional de Catalunya.

Per a servir aquesta unitat, que és la força de la nostra terra, cal sacrificar les opinions i les orientacions de partit amb l'objecte de fondre-les totes en una sola orientació, que són l'opinió de Catalunya, representada integralment per la seva Mancomunitat.

No farem nosaltres com alguns periòdics representants de certs partits polítics que han actuat aquests dies com si els cabdils responsables no haguessin contractat compromisos ineludibles. No creiem que sigui exemple de serietat d'igne d'imitació fer des d'un diari polític certes campanyes contràries a l'actitud dels caps responsables del mateix partit.

Catalunya és una representació cabdal, una representació digna del nostre poble. La voluntat d'aquesta representació, integrada pel Consell de la Mancomunitat amb els parlamentaris adjunts, és la nostra voluntat. L'orientació que ens assenyala serà la nostra orientació.

ELS ACORDS DEL CONSELL DE LA MANCOMUNITAT

Ahí, a les sis de la tarda, sota la presidència del senyor Puig i Cadafalch, va reunir-se el Consell Permanent de la Mancomunitat amb els parlamentaris adjunts.

A les neu del vespre va acabar la reunió. El President en rebre els periodistes va limitar-se a dir que els facilitaria una nota oficiosa de la reunió.

La nota, que va ser remesa més tard als reporters, diu així:

“Ha examinat el Consell el problema de l'Autonomia municipal i, coincidint tots els membres del Consell en que l'Autonomia municipal és condició inseparable de l'Autonomia de Catalunya, creu que l'establiment del règim d'autonomia per als municipis catalans ha de correspondre al parlament de Catalunya.

Ha examinat també el Consell alguna de les ponències presentades sobre redacció de l'Estatut d'Autonomia i d'organització dels serveis de la Catalunya autònoma.

Informat el Consell de la llista de noms donada pel President el Consell de ministres de les persones que integraran la Comissió extraparlamentaria i creient que és d'interès excepcional que, davant del fet de la constitució d'aquesta Comissió, es mantingui i es consolidi la unanimitat de Catalunya, ha acordat convocar per a diumenge vinent tots els vocals catalans i tots aquells altres que, no essent catalans, han manifestat públicament la seva simpatia a les reivindicacions autonomistes de Catalunya concretades en el missatge de la Mancomunitat. S'han pres, finalment, altres acords sobre l'execució dels quals es resoldrà definitivament en la pròxima reunió del Consell, que tindrà lloc diumenge, dia 29, a la tarda.”

PARA ENSEÑANZA DEL PAIS

La justicia de los hechos

El Gobierno ha acordado hacer suyo y presentar cuando reanude el Parlamento sus sesiones el presupuesto hecho por el señor González Besada, ministro de Hacienda del Gabinete de notables. Claro es que el proyecto podrá ser modificado y mejorado en las Cortes, que para eso se les somete a su deliberación y a su fallo; pero fijémonos en todo lo que el hecho significa, como demostración de lo pernicioso de nuestras costumbres políticas. El señor González Besada, ministro de Hacienda del Gobierno de notables, hizo un presupuesto en el que tenía acogida y remedio, en lo que las fuerzas contributivas actuales lo consienten, una buena parte de los problemas económicos del país. Respondiendo a muy justos anhelos y a las necesidades de la opinión, la lista de gastos del Erario se había recargado extraordinariamente, y en el proyecto de presupuestos para 1919 no sólo se arbitraban recursos para subvenir a esos gastos, sino que,

además, poníanse las energías contributivas del país en potencia de alumbrar nuevas fuentes de riqueza. A la formación de ese presupuesto habían dado su aprobación los jefes de todas las fuerzas monárquicas que del Gobierno formaban parte, los que, por añadidura, tenían el compromiso de honor de aprobar un presupuesto, porque ése era el cuarto punto, tal vez el más importante, del programa del Gobierno.

Y el presupuesto se presentó al Parlamento; pero aconteció que los señores García Prieto y Alba, ministros de aquel Gobierno, pero entregados por completo a las maniobras de la vieja política, no dejaron que el presupuesto se aprobara, ni aún siquiera consintieron su discusión. Las intrigas dieron al traste con aquel Gobierno; se sucedieron otros que tuvieron igual fin; no hubo presupuestos por culpa de los apetitos, de las ambiciones del señor Alba; el país se quedó sin presupuesto; malamente se pudo zurrir una fórmula con la que medio cumplir el precepto constitucional, no dejando al Tesoro sin recursos. Ahora, el conde de Romanones, que formaba parte del Gabinete de notables, que supo ser fiel al compromiso de su constitución y que dió su voto favorable al presupuesto del señor González Besada, dando una prueba más de la honradez y de la seriedad con que entonces procediera, lo hace suyo para presentarlo y defenderlo en las Cortes.

De donde resulta que los hechos han venido a confirmar lo que nosotros dijimos en momento y sazón oportunos, que con daño enorme de los intereses del país, con perjuicio de lo que a éste importa, se han perdido cuatro meses, se ha retrasado la marcha de la vida nacional, porque el señor Alba, supeditándolo a su soberbia, a la vieja política de nitriga, que fué esencia de su vida pública y escabel de su encumbramiento, no consintió que hubiera Gobierno, ni presupuestos, ni nada que significara estabilidad ni obra duradera.

Si el Gobierno de marzo hubiera aprobado los presupuestos que ahora disputa como buenos y viables el conde de Romanones, no sólo estaría expedito el camino para trabajar con nuevos alientos en la reorganización económica del país, sino que ahora Gobierno y Parlamento tendrían hábil el tiempo y libres las manos para tratar de otros urgentes problemas, nacionales y exteriores, que voluntariamente nos acucian y empujan. El tiempo que tendremos que invertir en hacer los presupuestos.

Eso es lo que el país les debe a los cuetores de la vieja política; eso es todo lo que puede esperar de sus más legítimos representantes, los señores Alba y García Prieto. Ya saben los españoles cómo han de gobernarles quienes del arte de gobernar no ven otra cosa que la satisfacción de ambiciones y el beneficio de las camarillas.

REAL DECRETO

Aumentos de tarifas ferroviarias

La Gaceta publica un importante Real decreto relativo a la elevación de las bases de percepción de las tarifas máximas vigentes en los ferrocarriles españoles.

En la exposición que lo encabeza habla del proyecto de ley que con este objeto se presentó en el Senado el 22 de octubre último, fundándose en el situación absolutamente insostenible de las empresas ferroviarias, y con ellas del personal ferroviario, que no había podido obtener en sus haberes más que aumentos insignificantes en desproporción absoluta con la realidad del coste de la vida.

No era imprescindible acudir a las Cortes para obtener la disposición que en aquel proyecto de ley se solicitaba, pero cantes, en desproporción absoluta con la Ley. Pero el párrafo primero del artículo 49 de la ley de 23 de noviembre de 1877 autoriza el ejer-

cicio de esas funciones de Gobierno, y solo limita la facultad en el párrafo segundo, o sea cuando se trate de modificar convenios bilaterales y de cercenar derechos creados al amparo de ellos.

Fué aprobado el proyecto en el Senado, y respecto al Congreso, aunque se mantuvo a gran altura la discusión, por los acontecimientos surgidos, que están en la conciencia de todos, así como la imposibilidad absoluta de que el proyecto fuera aprobado con el número de diputados que el reglamento exige para las votaciones definitivas antes de las vacaciones de Navidad.

Después demuestra la urgencia del problema, y por lo tanto, la necesidad de este Real decreto, cuya parte dispositiva es la siguiente:

“Artículo 1.º Las bases de percepción por unidad y kilómetro actualmente en aplicación podrán ser proporcionalmente aumentadas para todos sus efectos hasta un 15 por 100 como máximo, aunque en consecuencia de estos aumentos excedan de las establecidas como máximas legales en las distintas concesiones de ferrocarriles.

Art. 2.º Las cantidades que el Estado debe percibir de impuesto de transporte se determinarán aplicando al nuevo precio establecido para cada caso, como participe de la Compañía, el tipo del tanto por ciento que corresponda, con arreglo a las disposiciones vigentes acerca del referido impuesto, quedando así mantenida la aplicación del tipo reducido de 10 por 100 en vez del general del 25 por 100 para los servicios de transporte para la Compañía ofrecerá, con respecto al nuevo tipo de tarifa máxima, una reducción igual o mayor que el 25 por 100.

Art. 3.º Las compañías llevarán una cuenta especial de lo que ingrese como consecuencia de los aumentos de tarifa que por este decreto se autoriza. El referido ingreso no será nunca computado para aumentar el producto líquido a los efectos de la posible reversión anticipada de las líneas al Estado.

Art. 4.º El Gobierno, a propuesta del ministro de Fomento, deberá decretar la suspensión de los efectos de este decreto respecto de todas las compañías, o, en su caso, de compañías determinadas, reintegrándose en todo su vigor las tarifas máximas establecidas en las diversas concesiones, en cualquiera de los tres casos siguientes:

A) Cuando el precio del carbón en España no exceda más de un 50 por 100 del que tenía en 1913.

B) Cuando los productos netos que obtengan las compañías ferroviarias alcancen la cifra obtenida por la propia Compañía en el año 1913.

C) Al finalizar el tercer año, a contar del 11 de noviembre último.

Art. 5.º Las resoluciones que adopte el Gobierno en el cumplimiento de la obligación que le impone el artículo anterior no serán susceptibles, por parte de la Compañía, de recurso de ninguna clase.

Art. 6.º Además podrá el Gobierno, a propuesta del ministro de Fomento y previo informe del Consejo de Estado, decretar discrecionalmente la suspensión de los efectos de este decreto para todas las compañías ferroviarias o para cualquiera de ellas, cuando por causas no previstas en el artículo 4.º hubieran cambiado las circunstancias o los motivos que la determinan. Contra esta resolución tampoco se dará recurso.

Art. 7.º Será obligatorio suspender y anular la elevación de tarifas a que se refiera este Real decreto siempre que, surgiendo un conflicto por diferencias entre el personal obrero y las compañías, no acepten éstas el fallo arbitral que dicte el Gobierno, o en su nombre por delegación del mismo el Instituto de Reformas Sociales; y

Art. 8.º El Gobierno dará cuenta a las Cortes del presente Real decreto”.

Teatre Bartrina- Avui diumenge 29 de Desembre de 1918

TARDA: El magnífic drama en 3 actes,

LA MALA VIDA

El divertit diàlec, de A. Ferrer i Codina,

UN COP DE TELES

NIT: La grandiosa obra en 3 actes, de Guimerà,

MOSSEN JANOT

El graciós diàlec, d' En Lluellés,

UN COP D'EFFECTE

Aires de fuera

COMPENSACION IMPROCEDENTE

Por un momento, breve instante, Europa se ha acordado de España; en medio de la barandilla producida por una multitud sobrecitada que grita en constante algazera triunfal, ha sido concedido a nuestra Patria que los vencedores se acuerden de ella.

Los periódicos de París y los diarios de Londres se han ocupado prolijamente de nuestra vida internacional; ya no andaremos sendereando para lograr un objetivo o conseguir una reivindicación; un camino real, recto, llano, uniforme, parece presentarse en nuestra historia diplomática.

—Vengo encantado, estoy satisfechísimo— ha repetido prolijamente el conde de Romanones a raíz de su arribo a tierras nacionales.

Y esas frases júblicas, esas satisfacciones mal contenidas, se refieren al resultado de la actuación del enviado a París con plenos poderes, con amplia representación.

El punto origen de la discusión más interesante ha sido seguramente el problema de Marruecos, al que España aduce un derecho incontestable, creado por su situación geográfica.

Y el *Times*, aludiendo discretamente a lo que, según el conde de Romanones, es una vieja cicatriz, ha escrito un artículo en que se habla de una cesión incondicional del peñón caldense a la madre patria.

Desde el día 4 de agosto de 1704, día en que se rindió una guarnición española, compuesta de 86 hombres, mandados por D. Diego de Salinas, Gibraltar fué de hecho de Inglaterra, convirtiéndose en derecho en posesión el 15 de abril de 1873.

De entonces acá fué sueño reivindicatorio la reintegración del histórico peñón a la Corona de España, y hoy, después de una guerra cruel y sangrienta, terminada una lucha sin precedentes en la historia de la Humanidad, en Londres, no en Madrid, se ha presentado como posible el que en Gibraltar ondee la bandera de España como prueba demostrativa de soberanía y dominio.

Pero no estamos, no podemos estar conformes con la transacción que someramente indica el diario londinense *The Times*: "España recobrará Gibraltar entregando a cambio a la Gran Bretaña la plaza africana de Ceuta."

A nuestras manos llegó hace días un libro de Emilio H. del Villar, titulado *Bases para la política exterior de España*, en el que, con una clarividencia asombrosa, se trata el problema planteado; copiamos de él el siguiente interesante párrafo:

"Con cambiar Ceuta por Gibraltar no adelantáramos nada, sino que empeoraríamos la situación; porque para reclamar Gibraltar podemos alegar, además, ante el mundo, el derecho a la integridad del territorio peninsular, y para reclamar Ceuta, una vez perdida, ya no tendría nuestro derecho este refuerzo."

Añadiendo, en rotundo, unas líneas más adelante:

El libre desarrollo de la vida española exige que ni Gibraltar, ni Ceuta, ni Tánger, ni punto alguno del Estrecho o sus inmediaciones, sea oriente de ningún poder extranjero".

Pero estos razonamientos, otros para sentados y dichos en la casa solariega, carecen de fuerza fuera de sus muros.

"España necesita", "A España le precisa", "Para España es cuestión vital", son argumentos que no tienen hoy consistencia alguna; estamos a merced de concesiones; cuáles sean éstas, el conde, seguramente, las sabrá o, por lo menos, las supondrá.

No es ésta hora de desplantes y arrogancias, sino momento de esperanza y tiempo de conformidades.

Y aun cuando sigue en pie la frase del his-

torizador inglés barón de Macaulay, "El pabellón inglés quedó plantado en aquellos baluartes, de donde nunca lograron arrancarlo los ejércitos y escuadras, combinados, de Francia y de España", por lo menos nos cabe la satisfacción de que no se desdena nuestro trato, de que se oiga nuestra voz, de que figuremos en el concierto de las naciones.

Y aunque los sueños siguen siendo sueños, lo cierto es que vamos camino de realidades, y la esperanza es tan consoladora, que hizo decir a Albio Tibulo en su segunda elegía: "La esperanza distrae al esclavo y le hace olvidar el peso de sus cadenas; sus pies hacen resonar los hierros que los oprimen; pero el esclavo espera y, por ello, aun trabajando canta."

Pedro Recio.

Llista de donatius

pel "Dia de Reis dels nens pobres", organitzat per la "Joventut Caritativa".

Suma anterior, pessetes	103'—
Marian Antón Calvo	5'—
Pere Sugrañes Ferré	1'—
Josep Sugrañes Ferré	1'—
Maria Teresa Matas Vallés	1'—
Milagros Matas Vallés	1'—
Remedios Robusté	1'—
Francesc Prius Marca	1'—
Francesc Sostres Gil	5'—
Ramón Magriñá Blay	1'—
Narcís Musté	5'—
Joventut Caritativa	1'—
Guasch Germans	10'—
Josephina Barrull	1'—

Pessetes 137'—

(Segueix oberta la subscripció).

REMITIDO

AL PUBLIC

Reunits en el dia d'avuy els directors i redactors dels diaris i setmanaris que es publican a Reus, junt amb els corresponents de la premsa de fóra, per unanimitat han acordat:

Protestar energícamet del atropell de que han sigut víctimes dos companys nostres per part de alguns senyors pertencients a la Companyia que actua en el "Teatre Bartrina" sens perjudici de pendre altres acorts, segons sigui la conducta que en lo successiu segueixin d'its senyors, amb respecte als periodistes d'aquesta localitat.

Reus, 27 de desembre de 1918.

Per DIARIO DE REUS, *Las Noticias y El Sol*.—Pau Camps.

Per *Las Circunstancias y Prensa Española*.—Silvano G.L.

Per *Foment*.—Marián Roca, director; Josep Jorba, redactor.

Per *El Consecuente*.—Francesc Balañá, director.

Per *La Veu del Camp*.—Josep Banús, director.

Per *Fulla del C. de D. del C. i de la I.*—Camil Odena, director.

Per *El Radical*.—Joan Serra i Josep Aiqué, redactors.

Per *Semanario Católico*.—Felipe Cabeza, redactor.

Per *Heraldo de Cataluña*.—Eugeni Mata i Salvadó Torrell, redactors.

Per *Reus Agrícola*.—Josep Marimón, director.

Per *Bulleti de la Agrupació Excursionista*.—Ricart Ferraté, director.

Per *Boletín de la Asociación de Médicos de Reus*.—R. Grau Sanguis, director.

Per *Boletín Oficial de la Cámara de Comercio*.—Joan Cachot, director.

Per *La Vanguardia*.—Josep Deu, corres-

Teatro Fortuny- Gran Compañía de zarzuela y opereta española DE MIGUEL PEDROLA

Hoy domingo 29 Diciembre 1918

Tarde, a las 5 menos cuarto. MATINEE DE MODA

La Gatita Blanca

LA CHICHARRA

El pobre Valbuena

Noche, a las 9 en punto.

Reprise de la zarzuela de gran espectáculo,

Los sobrinos del Capitán Grant

Per *La Veu de Catalunya*.—Francesc Colom, corresponsal.

Per *La Publicidad*.—Jaume Fort, corresponsal.

Per *El Dia Gráfico*.—Josep Llop, corresponsal.

Per *El Nauta*.—Rafel Gil, corresponsal.

Animes caritatives

Fa pocs dies ens dirigim al poble reusenc, donant-li explicació dels propòsits d'organitzar el "Dia de Reis dels nens pobres" i sollicitant-li a tal fi cooperació entussasta.

Després d'aquelles nostres primeres ratlles, ens creiem obligats a fer públiques les presents.

Hem vist amb la major satisfacció, com alguns particulars i varies entitats, han correspost a nostra crida, enviant-nos donatius pel "Dia de Reis dels nens pobres". Sabem que altres particulars i noves entitats, tenen el propòsit d'ajudar-nos, i, que, en molts col·legis i societats han obert llistes recaudatories. Tot això ho agraim en nom dels nens pobres. Però devém fer present nostra confiança de que ningú absolutament mancarà a la llista de donatius, ja que enguany és l'únic mitjà amb el qual comptem per a recaudar cabals.

No sabem si ens hem equivocat, el poble de Reus ens ho mostrarà, al suprimir la funció benèfica que cel·lebrevem els anys anteriors en el Teatre Fortuny. Hem cregut nosaltres, que el "Dia de Reis dels nens pobres", es una festa prou coneguda, prou reusenca, i que no hi calia l'estímul d'una representació teatral per a obtenir la cooperació de tot-hom; i a tal fi, creiem que la llista oberta ens permetrà celebrar la festa amb igual solemnitat que sempre.

En nostra anterior crida ens dirigim als reusencs tots. Al comers i als particulars. A les entitats totes. Avui recordem nostra iniciativa, perquè del resultat dels donatius dependrà que pugui obsequiar-se a més o a menys nens pobres. Nosaltres som uns simples mandataris de la voluntat dels reusencs. Animes caritatives, vosaltres teniu la paraula.

Penseu que son els nens pobres de Reus, els que disfrutaran, si tothom que pod, sab col·locar-se el seu lloc. I, vulguen, animes caritatives, que tinguin joguines i dolços els nens pobres de Reus, que, creieu, els hi correspond.

La Joventut Caritativa.

SECCION OFICIAL

Sindicato de Riegos del Pantano de Riudecañas

El Consejo Directivo de este Sindicato convoca a los señores tenedores de títulos del mismo, a la Junta General ordinaria que tendrá lugar a las cuatro y media de la tarde del día 30 del presente mes en el domicilio de la Cámara de Comercio de esta ciudad; debiendo dirigirse las representaciones de los señores accionistas a la Secretaría del Sindicato de 12 a 1 de todos los días laborables, hasta el 27 del corriente.

Reus catorce de Diciembre de 1918. —El Presidente, E. Navás Felip.—El Secretario, Juan Bofarull.

VENTA

D. Joaquín y D. Ricardo Cortada Vila, en concepto de tutores de los menores Joaquín y Joaquina Figuerola Cortada, por acuerdo del Consejo de Familia, sacan a pública subasta las dos quintas partes pro-indiviso de aquella casa situada en esta ciudad calle de Jesús y de la Concepción, señalada en la primera con el n.º 14, y de tierra en el término de Riudoms, partida Blancafort, con 14 horas de agua semanales, de la mina Reparadora, de cabida 988 áreas, 52

centiáreas; cuyo remate tendrá lugar el día 30 de los corrientes a las quince en el despacho del Notario D. Pedro Rull, quien informará de la titulación y pliego de condiciones.

SECCION RELIGIOSA

Santos des hoy.—Santo Tomás.
Santos de mañana.—San Marcelo.

Crónica

SESION DEL AYUNTAMIENTO

Anteayer viernes celebró nuestra Excelentísima Corporación Municipal sesión de segunda convocatoria correspondiente a la presente semana.

Se dió lectura del acta de la sesión anterior, que resultó aprobada.

Dióse cuenta del extracto de los B. O. últimamente recibidos, resultando no contener disposición alguna de interés para la Corporación.

El dictámen de Fomento que quedó sobre la mesa en la sesión anterior, queda nuevamente sobre la mesa por no hallarse presente el concejal D. Jaime Simó.

Es aprobado el dictámen de la Comisión de Beneficencia, proponiendo sean declaradas inadmisibles las proposiciones presentadas para sujeción de artículos de consumo y útiles a los establecimientos benéficos municipales y que se abra nuevo concurso.

Queda enterado el Consistorio del extracto de los acuerdos tomados por la Excm. Corporación durante los meses de septiembre y octubre últimos.

Aprobóse una liquidación de obras, y a propuesta del Sr. Tricáz quedaron sobre la mesa por ocho días, las cuentas de la "Electra Reusense".

Después de dar cuenta la Presidencia de las gestiones realizadas para averiguar el estado de la casa número 2, de la calle Roselló y el puente del paseo de Misericordia, levantóse seguidamente la sesión, a la que asistieron los concejales Sres. Tricáz, Figueras, Pons, Colominas, Salvat, López, Adserá, Abelló, Rojo, Pijoán y Giró, siendo presidida por el alcalde, D. Manuel Sardá.

Después del desapacible y frío día de anteayer, no podíamos esperarnos. ni de mucho, el relativamente apacible que tuvimos ayer en que la temperatura no bajó de ocho grados sobre cero y fué el sol durante toda la mañana y si bien por la tarde se ocultó el astro rey por entre nubes que cubrieron el firmamento y soplaron ráfagas de viento bastante fuerte; cerró la noche con tiempo calmoso y bonancible.

El día 5 del próximo Enero en que por la tarde se celebrará en el Teatro Circó la apertura de la Tómbola a beneficio de la obra pro Casas de los soldados inválidos belgas, por la noche tendrá lugar en la Casa del Pueblo, un gran festival al propio fin y en honor de los cónsules de las naciones aliadas.

El "Ocularium", Instituto óptico-oculistico, Fernando 32, Barcelona, desea a su distinguida clientela un feliz y próspero año nuevo.

Dr. Juan Gaya y Busquets

Abogado del Ilre. Colegio de Barcelona
BALMES, 28. De 10 a 12.

En reunión recientemente celebrada, los periodistas de esta ciudad han acordado asociarse constituyendo una entidad para defensa de la mentada clase.

Se van descongestionando los muelles de la estación del Norte en esta ciudad, pero ahora apenas si es posible la salida de mercancías para Tarragona por estar abarrotados los dedicha ciudad.

Hoy domingo tarde y noche en la «Sala Reus» tendrán lugar selectas sesiones de cine, proyectándose un soberbio programa de películas, en la que figura el estreno de la grandiosa cinta de 2.150 metros, «La Dama de Corazón», interpretada por la célebre artista Hesperia.

De no haber contratiempo es probable que el próximo día primero de año, se inaugurará la red telefónica de Cambrils unida a la Central de esta ciudad.

JOVEN de 24 años, poseyendo español, francés, inglés, mecanografía y práctica comercial, desea empleo adecuado en esta o Tarragona. Para informes en esta imprenta.

A expensas de una familia devota del glorioso mártir San Espedito, se celebrará en la parroquia de San Francisco de esta ciudad, los días 4, 5 y 6 del próximo Enero, un solemnisimo Triduo, predicando el último de dichos días el Rdo. P. Pedro Vergés de los PP. Misioneros de Tarragona.

Dicho Rdo. P. Vergés es autor de los ejercicios del Triduo que ha hecho imprimir y dado al público en forma de librito que estará de venta los días del Triduo, en la mesa petitoria que se instalará en el vestíbulo de dicha iglesia.

BOLSA DE REUS

Representante de la BOLSA ARNÉS

27. MONTEROLS, 27

Compra y venta al contado y a plazo, por cuenta de sus clientes, de toda clase de valores en las Bolsas de España y extranjero.

Cobro de cupones y títulos amortizados

Hoy a las cuatro y media de la tarde la sección dramática del «Centro Católico» pondrá en escena la obra pastoral de gran espectáculo «Els pastorets a l'Infant Jesús».

Según noticias que hemos podido adquirir revestirá gran solemnidad el acto de la inauguración del Instituto de Puericultura que tendrá lugar el próximo día 5 a las once de su mañana en el Teatre Bartrina, proyectándose para honrar tan importante acto publicar un número extraordinario de este periódico.

En el Teatre Fortuny se representarán hoy por la tarde las aplaudidas zarzuelas en un acto, *La Gatita Blanca*, *La Chicharra* y *El Pobre Valbuena*.

Por la noche se pondrá en escena la zarzuela en cuatro actos, *Los sobrinos del capitán Grant*.

Durante la próxima semana, en la Sucursal de la Caja de Pensiones para la Vejez y de Ahorros, se hallará de turno el vocal de su Junta e Patronato, D. Luis Vilanova.

Mañana lunes comenzará en la parroquia Iglesia de la Purísima Sangre, el solemne triduo que la Congregación de Señoras de dicho nombre dedica todos los años con todo esplendor a Jesús redentor, en el misterio de su Circunsión. Los sermones han sido confiados al capuchino, ya muy conocido de los reusencs, Rd. P. Pío de Igualada.

En la noche del martes al miércoles, en el túnel de Saint-Sulpicio-Lauriere, en la línea de París, varios españoles que regresaban de Lyon y se dirigían de nuevo a su país, fueron súbitamente presa de pánico y saltaron del tren antes de que éste parase, después de haber tocado el timbre de alarma.

En el mismo momento llegaba otro tren que

arrolló a los desgraciados, tres de los cuales resultaron muertos y otros cinco gravemente heridos.

Hoy domingo, con motivo de las solemnidades eucarísticas que celebra el Turno I arcaico de esta, se suspende la representación de *L'Estel de Nazareth*, que debía tener lugar en el "Patronato Obrero de S. José", esta tarde.

La empresa del Teatro Bartrina anuncia para hoy dos grandes funciones, que es de esperar se verán sumamente concurridas.

Por la tarde se pondrá en escena el drama en 3 actos, de Julio Vallmitjana, *La mala vida*, y el divertido diálogo, *Un cop de teles*.

Por la noche, el famoso drama de Guimerá, *Mossén Janot* y el diálogo, de Lluellas, *Un cop d'efecte*.

Ambos programas son de lucimiento para el distinguido primer actor de la compañía, Sr. Nolla, quien ha sabido conquistarse las simpatías de nuestro público con su labor de artista eminente.

Los diálogos que se anuncian serán ejecutados por la Sra. Ortíz y el Sr. Lluellas.

F. Prius Demestre

Corredor de Comercio Colegiado

Arrabal Sta. Ana, n.º 57

Pago de cupones vencimiento 1.º de Enero.

Compra venta de valores.
Cambio de monedas y billetes extranjeros.

El mercado de vinos celebrado anteaer en Tarragona resultó poco menos que negativo, efectuándose apenas transacciones por seguir ignorándose si el tratado con Francia será prorrogado como se ha dicho.

Los exportadores ofrecen ocho reales grado y carga, pero a este precio se niegan a vender los propietarios.

Por el gobierno viene siendo objeto de verdadera preocupación los frecuentes atentados de que son víctimas los patronos de Barcelona, hechos que vienen quedando impunes.

Se estudia, no sólo los medios de castigar los delitos, sino de impedir su ejecución, para lo cual se han dado reiteradas órdenes a la policía de la capital catalana.

No falta quien sospecha como probable que el conocimiento de estos hechos se sustraiga al conocimiento del jurado.

Mañana a las cuatro de la tarde celebrará Junta general ordinaria el Ropero de la "Asociación Reusense de Caritat".

Dicho Ropero ha donado este mes, 128 prendas de vestir.

La Junta provincial de Sanidad ha acordado declarar oficialmente epidémica la provincia de la enfermedad grippal desde 1.º de agosto próximo pasado, a los efectos de los artículos 153 y siguientes de la vigente Instrucción general de Sanidad.

La obra que nuestro amigo D. Juan Ferraté acaba de publicar con el título de *Espeleología de les comarques tarraconineses*, hállase de venta en las librerías de D. José Grau y de Marcial Badía, de esta ciudad.

Es muy visitado el artístico "Belen" construido en uno de los espaciosos salones del "Patronato Obrero de S. José".

Puede visitarse todos los días festivos, de 4 a 8 de la tarde.

Por real orden de Gobernación se ha dispuesto que las indemnizaciones y gratificaciones que devengan los funcionarios de Correos y Telégrafos por trabajos y servicios extraordinarios, se sigan regulando por el haber total de cada individuo o por la mitad del haber, según proceda en cada caso.

El Ministerio de Estado comunica que en lo sucesivo los obreros agrícolas serán admitidos en Francia únicamente cuando lleven contrato de trabajo. Las familias, considerando como tales las mujeres y los niños, solo podrán entrar en Francia cuando justifiquen que sus maridos o padres de familias respectivamente viven en dicha Nación.

Pio Montero Amador

Agente de Negocios Matriculado

Arrabal de Robuster 24, pral.—Teléfono 343.-REUS

Gestión rápida de asuntos en Centros oficiales y empresas particulares, Apoderamiento y administración con garantías.

Pago de contribuciones (este servicio gratuito y a domicilio se entregan los recibos).

La Comisión reguladora del comercio aceite de oliva, constituida en el Ministerio de Abastecimientos abre información escrito para que hasta el 5 de enero próximo manifiesten industriales, agricultores, comerciales y particulares en general, cuanto crean oportuno en

relación con el problema del abastecimiento del mercado de aceites, precios de aceites y desarrollo de la industria que lo utilizan como primera materia y conveniencia de exportar el sobrante después de surtido el mismo consumo interior a precio tasado".

Ha recibido el Sr. Gobernador el siguiente telegrama del secretario de Abastecimientos:

"Ruego a V. E. que con la mayor urgencia haga publicar prensa y comunique entidades interesadas siguiente aviso:

Agua Colonia extra a 5 ptas. litro
Agua Colonia primera > 2 > >
Ron quina extra > 5 > >
Ron > primera > 2 > >
Lociones > 6 > >
Esencias concentradas > 14 > >

ANTIGUA CASA CODER

Plaza Constitución 16.—REUS.

Cerca de Avlés una brigada de obreros subió al estribo de un tren.

Al entrar en la vía muerta rozaron dichos obreros con los pines que conducía uno de los vagones de otro tren, resultando siete obreros muertos y varios heridos.

La catástrofe, ocurrió entre las estaciones de Avlés y San Juan de Nueva.

Han sido identificados seis cadáveres. Se ha efectuado el entierro de las víctimas, asistiendo mucha concurrencia y presidiendo el duelo las autoridades.

El comercio cerró sus puertas en señal de duelo.

La catástrofe ha producido penosísima impresión.

Se halla vacante la plaza de médico titular de Vilaplana, dotada con el haber anual de 500 pesetas.

EL SOL Compañía Seguros de INCENDIOS:

FUNDADA EN 1829.

Capital desembolsable 6.000.000 de francos. Representante en esta Comarca

PIO MONTERO AMADOR
— Agente de Negocios Matriculado. —
Arrabal de Robuster 24 pral.—Teléfono 343.—Reus.

EL DR. A. BOSCH UCELAY, Especialista en las enfermedades de la garganta, nariz y oído, ha trasladado su Consultorio que tenía establecido en la calle Mayor, número 12, a la Plaza de la Constitución (entrada por la de Güell y Mercader), de esta ciudad, en donde continuará visitando todos los lunes de 9 a 1, y de 3 a 6.

En Barcelona, Consejo de Ciento, 344, pral.
Cura el estómago el **ELIXIR SAIZ DE CARLOS**.

FRANCÉS Lecciones particulares con pronunciación puramente francesa. Dirigirse: Monterols 38, «La Infantil».

La Vanguardia:
Suscripción, venta, reparto, anuncios y esquelas mortuorias: **JOSÉ DEU**, Arrabal bajo Jesús, 8.-Reus.

En venta

Lo está una finca de 12 jornales, plantada de avellanos, viña y árboles frutales, distante de esta ciudad 22 minutos. Dicha finca tiene mina propia y abundante.

Para informes dirigirse a D. A. Escalá, calle San Juan, 2, 2.º, 3.ª puerta.

CHAMPAN LUMEN
EL MEJOR DE PRODUCCIÓN NACIONAL
GRANDES EXITOS
MARCA DE BODEGAS BILBAINAS
VINOS FINOS DE RIOJA
CONAC "FARO"

MOTORES ELÉCTRICOS A. E. G.

El mayor rendimiento, construcción sólida. Fuertes existencias.

Sociedad A. E. G., Aragón, 285.-Barcelona

Café del Brasil

AVISO
En dicho Establecimiento se admiten encargos para la Banda Municipal. La propia Banda tiene ensayos en el mismo los martes y viernes de todas las semanas.

CONFITES CARPA
REMEDIO RECONOCIDO COMO EL MAS EFICAZ RAPIDO Y COMODO PARA CURAR LA
TOS
NO CONTIENEN OPIO NI MORFINA. SE ENVIAN EN TODAS LAS BUENAS FARMACIAS

VENTA AL POR MAYOR
FARMACIA CARPA
PLAZA PRIM. — REUS

Depósito de Relojería
de todas clases y marcas
en oro, plata, y níquel.

Relojes de bolsillo
y Despertadores
desde 2'90 Pesetas

COMPOSTURAS

Compañía del Gramófono
SOCIEDAD ANÓNIMA ESPAÑOLA
Éxito colosal de los célebres artistas:
TITTA RUFFO y CARUSO

DE VENTA: R. ARRINA
Calle Mayor, núm. 22. — REUS.
Despacho 24, pral.



Lámpara EGMA A. E. G.
La más sólida, la de menos consumo
Insustituible en las Fábricas
Pídase a los instaladores y a la Sociedad A. E. G., Aragón 285, Barcelona

MERITORIO
Se necesita uno para importante casa de comercio. Inútil presentarse sin buenas referencias. Informarán: Camino de Misericordia 0. De 2 a 3 tarde.

AL PÚBLICO
Se necesitan oficiales y medio oficiales panaderos, pagadores: un buen jornal.
Para informes dirigirse en Reus, calle de la Mar n.º 16.

Cajista remendista
Se necesita uno en la imprenta de Ferrando, Reus.

Hilo de Bobina
para reparación d motores eléctricos.
Entrega a los 4 días del pedido.
Sociedad A. E. G., Aragón, 285.—Barcelona

Francisco Madurell
Chauffeur mecánico
Participa al público haber adquirido un magnífico automóvil marca «Hispano Suiza», último modelo Landaulet, el cual, a precios económicos podrá utilizarlo toda persona que del mismo tenga necesidad. Se reciben encargos en el Bar Mundial, Teléfono 253.

Vendo dos depósitos para aceite, de 200 cuartanas cada uno. Informes en esta imprenta.

DIVERSIONES PUBLICAS
Teatro Fortuny
Compañía de zarzuela y opereta española dirigida por el primer actor Miguel Pedrola.
Funciones para hoy.—Tarde a las 5, «La gatita blanca», «La Chitarra» y «El pobre Valbuena».—Noche: la zarzuela «Los sobrinos del capitán Grant».
A las 9 y cuarto.

TEATRE BARTRINA

Gran compañía cómica-dramática catalana y castellana, dirigida por el primer actor D. Alejandro Nolla
Funciones para hoy.—Tarde a las 4 y media, «La mala vida» y «Un cop de teles».—Noche a las 9 y media, «Mossén Janot» y «Un cop d'efecte».

Sala - Reus
Grandes sesiones de cine para hoy. Estreno de películas de las más acreditadas marcas.

Kursaal
Escogidas sesiones de cine para hoy. Estreno de magníficas películas. Éxito de la original atracción excéntrica «Los Felitos».

SANTANA Y BEIN
Mallorca, 405.—BARCELONA

TUBERÍAS
de cemento portland exclusivamente, desde 10 centímetros, hasta un metro de diámetro. Sistema patentado, exclusivo en España.

Representante en Reus: D. Antonio Barrera, calle del Sol, 11.

Germán Orpí
LÉRIDA

Grandes existencias de máquinas de escribir, nuevas, reconstruidas y de ocasión, desde 50 PESETAS!!

Remington-Smith-premier
Underwood - Yost - Fox
Monarch, etc., etc.
5 AÑOS DE GARANTIA!!

Aparatos multicopistas.—Ventas a plazos y al contado.—Pida V. la máquina que desea y le será servida con toda garantía.
Depósito de cintas de uno y dos colores, especiales para cada modelo. Papel carbón, plumas Stilográficas, lápices y toda clase de accesorios procedentes de las fábricas Americanas más célebres y afamadas.

TALLER ESPECIAL PARA REPARACIONES GARANTIZADAS
Unicos representantes en REUS:

A. TERRAFETA **E. MASAGUÉ**



Comerciantes e Industriales

En beneficio de vuestros propios intereses os conviene dirigiros sin pérdida de tiempo a la CASA DE CONTABILIDAD

LA MODERNA

primera y única casa en España que cuida de llevar los libros de contabilidad por partida doble por el sencillo método de correspondencia, a precios excesivamente económicos.
Pedit libritos de instrucciones a los Gerentes Sres. MATAS & CABRÉ. —Calle Valloquetas, 6.—REUS.—(Provincia de Tarragona).

Materiales Eléctricos A. E. G.

A. E. G. Thomson Houston Ibérica, S. A., Aragón, 285.-Barcelona
Motores eléctricos hasta 200 H. P.
Conductores eléctricos
Cobre desnudo
Aisladores porcelana alta y baja
Materiales eléctricos de instalación
Material de alta tensión
Electro-Bombas tipo "KRISTALL"
la mejor BOMBA, alto rendimiento y seguridad de no tener averías.
PÍDASE OFERTAS

Altas y Bajas para la contribución
DE VENTA: En esta imprenta



Por el hecho de ser presentado nuestro producto en tubitos de cristal, no solamente se impide la mezcla con polvo ú otras substancias peores, sino que se garantiza con ello la conservación indefinida de nuestras Litinas.

LITINAS "DIVI"

Coja Vd. dos botellas de agua de igual cabida (un litro); en la una, vierta Vd. un tubo de LITINAS DIVI y agítela con suavidad; en la otra, un paquete de cualquier producto similar, POR FAMA QUE TENGA, y tápelas cuidadosamente. A los dos días; haga Vd. la comparación, probando el agua de ambas botellas: la que contenga las LITINAS DIVI la encontrará clara; transparente; sin fermentación, con la misma fortaleza COMO SI ACABARA DE BROTAR DE UNA FUENTE DE AGUA MINERAL. La otra... ¡He ahí una prueba que convence! De venta en las Farmacias, Droguerías y Colmados.

Representante exclusivo: **A. Punyed Lloberas, Farmacéutico** Calle de Llovera, 47, 49 y 51 - Teléfono núm. 165. -

Lampara Wotan

JOSE LOZANO

MONTEROLS, 26.

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LINEAS AL RIO DE LA PLATA Y AL BRASIL

El vapor **INFANTA ISABEL DE BORBON** saldrá el día 4 de Diciembre de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

LEON XIII

saldrá el día 12 Noviembre de Bilbao y Santander, el 13 de Gijón, el 15 de Coruña y el 17 de Vigo, para Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

LINEAS A ANTILLAS, MEJICO, NEW-YORK Y COSTA FIRME

El vapor **ALICANTE** saldrá el 28 de Barcelona, el 29 de Valencia, el 1.º de Málaga y el 3 de Gáldiz para New York, Habana, y eventualmente Veracruz.

ALFONSO XIII

saldrá el día 16 de Noviembre de Bilbao el 19 de Santander, el 20 de Gijón el 22 de Coruña para Habana y Veracruz. Admite carga y pasaje para Costafirme y Pacifico con trasbordo en Habana.

CATALUÑA

saldrá el día 3 de Diciembre de Barcelona, el 4 de Valencia, el 6 de Málaga y el 8 de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabana, Curago, Puerto Cabello y La Guayra. Se admite carga y pasaje con trasbordo para Veracruz, Tampico, Puerto Barrios, Cartagena de Indias, Maracibo, Coro, Guamaná, Garúpans, Trinidad y Puerto del Pacifico.

LINEA DE FILIPINAS

El vapor **LINEA DE FERNANDO POO** saldrá con destino a Fernando Poo el 17 de Diciembre de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cádiz. Se harán las escalas de Río de Oro y Monrovia.

SAN CARLOS

Estos vapores admiten carga en las condiciones mas favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todas las vapores tienen Telegrafía sin hilos. También se admite carga y se expiden pasajes por todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

Agentes en Barcelona, Sres. Ripol y C.ª, Gran Vía Loyatana, núm. 5, bajos

Agente en Reus, **LUIS DE PEDRO**, Plaza de Prim, 3

Expende billetes directos para Buenos Aires, Cuba y demás sitios

FERROCARRILES

Servicio de trenes desde 1.º de Marzo de 1917

DE REUS A LERIDA

Salida	8'22	Llegada	11'22
	13'35		20'05
	17'59		22'03
	20'30		0'22

DE LERIDA A REUS

Salida	5'30	Llegada	9'46
	8'29		12'29
	11'56		20'17
	15'—		17'58

DE REUS A TARRAGONA

Salida		Llegada	
	9'57		10'30
	12'54		13'27
	14'30		15'05
	18'08		18'35
	20'50		21'34

DE TARRAGONA A REUS

Salida	7'35	Llegada	8'10
	12'17		12'53
	16'36		17'14
	19'25		20'03

DE REUS A BARCELONA

Salida	5'03	Llegada	9'38
	7'25		9'23
	8'49		13'27
	14'13		17'24
	17'16		21'44

DE BARCELONA A REUS

Salida	5'26	Llegada	9'23
	9'20		2'48
	19'49		21'53

DE REUS A MARSÁ Y MORA

Salida	7'17	Salida	9'29	Llegada	10'15
	13'17		14'24		14'55
	16'30		18'57		19'48
	19'49		21'11		21'47
	22'01				23'07

DE MORA Y MARSÁ A REUS

Salida	6'13	Llegada	7'17
	6'30		8'39
	7'01		10'19
	12'17		13'11
	17'27		19'12

LINEA DE VALENCIA

Salen de Saló para Valencia:
 a las 6'11, 9'18, 0'02
 18'02 (hasta Benicarló)
 Llegan de Valencia a Saló:
 a las 4'19, 8'32, 18'36
 0'45. (desde Benicarló)

Banco Catalán

Sociedad Cooperativa de Crédito.—Autorizada por la ley de 30 Junio de 1887 y administrada por la Empresa Gestora del mismo

Domicilio Social: Ronda Universidad, 31.—BARCELONA
 Apartado-587.—Teléfono A. 1704

Capital suscrito en 30 Septiembre 1918: PESETAS 2.856.750

CONSEJO DE ADMINISTRACION

PRESIDENTE, Excmo. Sr. D. Miguel Junyent, Senador del Reino. VICEPRESIDENTE, D. S. Arturo Escudero, Doctor en medicina y cirugía. VOCALES, Don Puenaventura Róig, Doctor en medicina y cirugía, y D. Antonio Nevot, Comandante retirado. SECRETARIO GENERAL, D. Mariano Bordas, Ex-diputado a Cortes.

Mediante la adquisición de Títulos de esta Sociedad, pagaderos a plazos, obtiene el comprador el derecho a que se le concedan PRESTAMOS con garantía y sin ella, bajo las condiciones de sus Estatutos.

SECCION DE CAPITALISTAS Y CUENTA-CORRENTISTAS

La Empresa Gestora del BANCO CATALAN admite ofrecimientos de capitales para su colocación en PRIMERAS HIPOTECAS sin gasto alguno para los capitalistas, con derecho a rechazar las garantías, si no convinieran y siendo de cargo y cuenta de dicha Empresa, todas las cuestiones litigiosas que para la liquidación de los préstamos se pudieran suscitar. A los capitales colocados abona la Empresa un beneficio del 7 por 100 en el primer año y un 6 por 100 en los sucesivos.

Admite así mismo en cuenta corriente, cantidades no menores de 500 pesetas, en la primera imposición y de 100 en las sucesivas, con un beneficio para los imponentes de un 6 por 100 anual y de un 7 por 100 en el primer año, según sea el tiempo de permanencia en las cuentas corrientes, de las sumas ingresadas.

Todas las cantidades que se ingresan por esta Sección, son invertidas en préstamos que se conceden a los Suscriptores y clientes del BANCO CATALAN y de su Empresa y a dichas cantidades se aplica el interés legal convenido y otros beneficios que la Empresa concede, para constituir el rendimiento estipulado en los contratos que se suscriben con la Empresa del BANCO CATALAN.

Para detalles y suscripciones a la Dirección General del BANCO CATALAN, Ronda Universidad, 31, o a nuestros Representantes.

Se admiten agentes en todos los pueblos de la Provincia
 Delegado en la Provincia: DOMINGO PALLEJÁ MIRÓ

Preservarse de enfermedades infecciosas es seguro tomando el

VICHY PRATS

de Caidas de Melavelle, similar al VICHY FRANCÉS e igual al VICHY CATALAN.

Indispensable para las enfermedades del estómago

AGENTE EXCLUSIVO PARA LA PROVINCIA DE TARRAGONA
Román Marimón, P. Cataluña 7.-Reus

¡Agricultores!

Abonad con Nitrato de sosa de Chile. Es un abono excelente para toda clase de cultivos. Se vende en todas las casas importantes que se dedican al comercio de abonos.

Informes y folletos gratis para su aplicación dirigiéndose al **COMITÉ DE NITRATO DE SOSA DE CHILE**, Almirante, 19.-MADRID

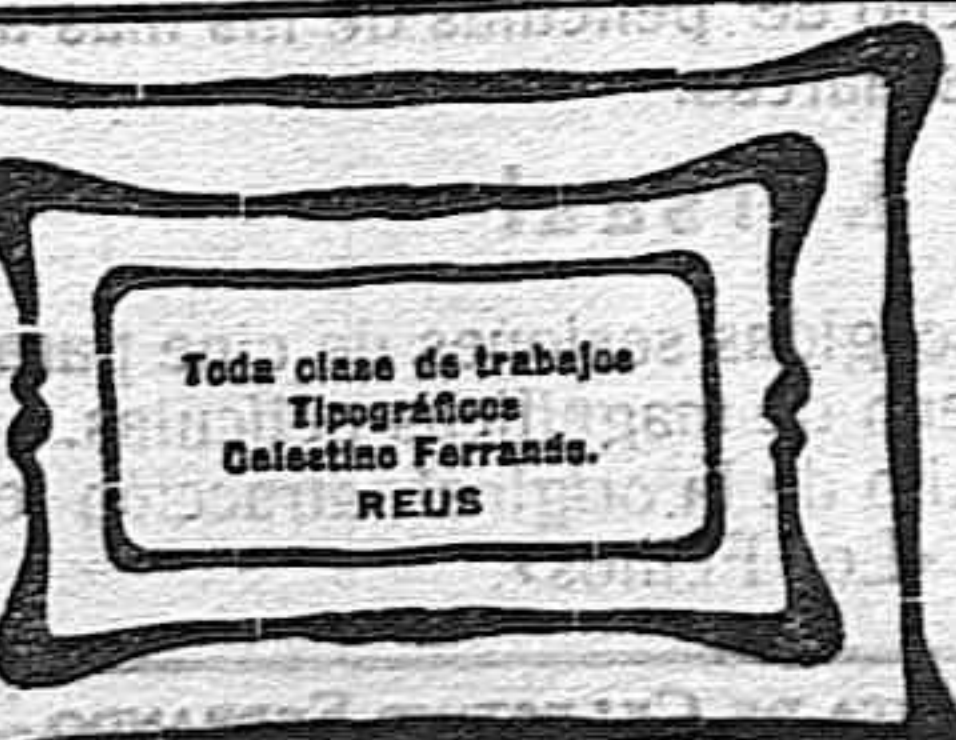


Usa el Agua Argentina

y te volverás tan guapa que tendrás novio seguidamente

DE VENTA exclusiva en Reus **LA FINURA** Llovera, 28

A 9 pesetas frasco



Si padeceis de jaqueca, neuralgias, dolores de cabeza, nerviosos o reumáticos usad siempre el

CEREBRINO MANDRI

NUNCA PERJURICA SE VENDE EN FARMACIAS, DROGUERIAS Y CENTROS DE ESPECIALIDADES DEPOSITO GENERAL Ancha, 25-FARMACIA BARCELONA

El mejor remedio para las enfermedades más rebeldes

POPE PÍLDORAS

RECONSTITUYENTES contra la ANEMIA, CLOROSIS, NEURASTENIA, INAPETENCIA, PRETUBERCULOSIS y en cuantos conviene obtener rápidamente SANGRE NUEVA

Abrevian las CONVALESCENCIAS Convencen desde las primeras tomas Atestiguanlo médicos y enfermos.

De venta: EN FARMACIAS Y CENTROS DE ESPECÍFICOS Precio: 4 ptas. caja de 50 píldoras

Instituto de vacunación contra la RABIA

Díaz Frías-Arrabal bajo Jesús, 33.—Reus

ALERTA! ALERTA! ALERTA!

Se ofrecen en esta población aguas minerales como procedentes de los manantiales VICHY CATALAN, sin serlo. Llamamos la atención de los consumidores para que no se dejen sorprender y para que se fijen bien en las botellas que les ofrezcan, puesto que las de VICHY CATALAN, llevan taponos, cápsulas, precintos y etiquetas con el nombre Sociedad anónima Vichy Catalán, y por lo tanto dejan de proceder de dichos manantiales las que no los llevan.